



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 18 DE DICIEMBRE (STC21348-2025), DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, FUE IMPUGNADA POR LOS ACCIONANTES, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 2175 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023. LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2025-06107-00** INSTAURADA POR LUZ MILA CASTRO ÁLVAREZ, URBANO ESQUIVEL, LUIS URBANO ESQUIVEL CASTRO Y HEIDER ESQUIVEL CASTRO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA **ALBEIRO HERNANDEZ REY** Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO **18001-31-03-001-2021-00169-00** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

